



## Beca de Titulación Posgrado UPN Asignación 2022

Todas y todos los beneficiarios de la beca adquieren una serie de derechos y obligaciones especificados en el ANEXO\_DEL\_ACUERDO\_41\_12\_21 por Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2021.

Las y los egresados de las matrículas publicadas deberán entregar en el área de atención de Servicios Escolares UPN Ajusco, los documentos siguientes:

- Estado de Cuenta Bancario en el que aparezca Nombre del Titular y CLABE interbancaria, con fecha de emisión de agosto, septiembre u octubre de 2022 (Copia).
- Carta Compromiso (Original).

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el egresado o la egresada, la beca será cancelada aún y cuando ya haya sido asignada. Y el hecho se considerará para futuras solicitudes a programas federales.

La documentación se entregará los días **10 y 11 de noviembre de 2022, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.**

ATENTAMENTE  
**Comité de Becas UPN**

Ciudad de México, 09 de Noviembre de 2022.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



# Matrículas de Egresados y Egresadas

180928000

190927000

190927009

190947014

